

La discriminación a los sordos en el núcleo familiar

Bagatella Toxtle, Sandra I.

2014-05-22

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/993>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Universidad Iberoamericana Puebla
Departamento de Arte, Diseño y Arquitectura



PROYECTO
"La discriminación a los sordos en el núcleo familiar"

PROFR. Carmen Tiburcio García

ALUMNOS:

Sandra Isela Bagatella Toxtle

Jorge Alberto Escalona Contreras

2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4	7.2 Exigencias por parte de los familiares de personas sordas.....	18
1.1 Pregunta de investigación	5	8. LA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA FAMILIA	20
1.2 Objetivo General	6	9. MARCO DE REFERENCIA	22
1.2.1 Objetivo Específico	6	9.1 Casos análogos	22
1.3 Supuesto	6	9.2 Estudio del perceptor	26
2. MARCO TEÓRICO.....	7	9.2.1 Espacios en la Casa del Sordo A.C.	28
2.1 Definición de sordera	7	10. CONCEPTUALIZACIÓN	30
2.2 Diagnóstico y necesidades de los sordos	7	10.1 Mensaje	30
2.2.1 Causas de la sordera.....	7	10.2 Concepto	30
2.2.2 Prevención	8	10.3 Producto.....	30
2.3 Necesidades de la comunidad sorda	9	10.4 Aplicación	31
3. ESTADÍSTICAS DE SORDOS EN MÉXICO.....	10	11. MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	34
4. BREVE HISTORIA DE LOS SORDOS EN MÉXICO.....	11	11.1 Muestra	34
5. ACCIONES GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN A LOS SORDOS	13	11.2 Herramientas usadas para la obtención de información	35
5.1 Leyes que amparan a los sordos	13	11.3 Procedimiento.....	35
5.1.1 Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad	13	12. REPORTE DE RESULTADOS.....	37
6. ALTERNATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS	15	13. ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
6.1 Lenguaje de los signos y el idioma signado.....	15	14. CONCLUSIONES	44
6.2 Tecnologías y aparatos auditivos	16	BIBLIOGRAFÍA	
7. FAMILIARES DE PERSONAS SORDAS....	16	ANEXO	
7.1 El papel de la familia.....	16		
7.1.1 Apoyo e información a las familias .	18		

RESUMEN

La sordera es la ausencia de la percepción del sonido y puede ser causada por varios factores. En México existen muchas personas que la padecen y pueden estar expuestas a la discriminación, aunque hay leyes que buscan protegerlos. Para estas personas comunicarse con otros es difícil, aunque existe la lengua de señas mexicana. Por ello, la problemática que se ha buscado tratar se enfoca en que los familiares de los sordos, pueden discriminarlos de maneras de las que pueden no ser conscientes, lo cual afecta negativamente el desarrollo humano del sordo. Por eso es importante brindar acompañamiento y ayuda a los familiares, para una mejor aceptación de la sordera.

Para el desarrollo de esta investigación se buscó responder la pregunta: ¿Cómo es la discriminación que enfrentan los jóvenes sordos en el núcleo familiar y como hacer que sus padres los comprendan de mejor manera?, cuyo supuesto fue que “Una propuesta acerca de la discriminación a las personas sordas, aplicada a sus familiares, logrará que los parientes escuchen lo que piensan sus familiares sordos y contrasten con sus opiniones propias la información recibida; para así recibir una motivación que fomente acabar con la discriminación familiar”. Esta investigación se llevó a cabo por medio del método cualitativo, con investigaciones bibliográficas y entrevistas; en lo cual jugó un papel fundamental la Casa del Sordo (Puebla). En base a esto se realizó un experimento social videograbado que buscó que los padres fueran más empáticos con sus hijos, al conocer las opiniones de estos últimos. Los resultados fueron satisfactorios, ya que se pudo comprobar el supuesto y se puede concluir que la información es el mejor método para combatir la discriminación.

1.INTRODUCCIÓN

Se ha entendido que una persona con deficiencia auditiva es aquella que, a partir de la pérdida auditiva, tiene un problema de comunicación con la gente, requiriendo de una intervención de alguna otra persona para su interpretación.¹

El interés de educar a las personas con discapacidad auditiva no es actual, sin embargo es un problema al que en México, y en varios otros países, no se le da mucha importancia, ya que no se considera un problema *tan grave* como es perder la vista o la capacidad motriz. En México viven más de 32 millones de niños, de los cuales 11 millones padecen alguna discapacidad, y de esa cantidad 1.6 millones son sordos y el número sigue creciendo, así que es necesario tener una asistencia temprana.²

Uno de los problemas que más comúnmente sufren las personas sordas es la de la discriminación, y esta es infundada desde el núcleo familiar ya que los consideran como incompetentes y dependientes de otros, sin embargo, esto se debe a una falta de información de los padres que los retienen en sus casas, negándoles el derecho de desenvolverse con otras personas, así que se trata de educar no solo a las personas con discapacidad auditiva, sino a los padres de familia también.³

A esto se le puede sumar el hecho de que la educación en el hogar no se ve reforzada por las instituciones educativas como la SEP⁴, causando que la mayoría del apoyo educativo que reciben los sordos sea por parte de asociaciones civiles, las cuales no están capacitadas para proporcionar atención a la totalidad de los sordos del país y al estado poblano. Actualmente, algunas de las organizaciones que buscan impartir educación a las personas con sordera son: La casa del sordo (Puebla), Escuela de Alta Tecnología Educativa para Sordos (México y Argentina) y la escuela Jean Piaget (Puebla). En el caso de la presente investigación, se colaboró con la Casa del Sordo Puebla, para buscar la generación de un proyecto de investigación y aplicación de lo aprendido en la organización.

La importancia de analizar este tópico radica en que nosotros buscamos generar algún grado de impacto en los destinatarios sobre esta problemática, sugiriendo algunas soluciones y destacando la importancia que tiene una campaña social para generar una reacción por parte de los padres de familia de algunos sordos de la Casa del Sordo. Esta temática es novedosa para la sociedad, para nosotros y para la universidad ya que no ha

sido tratada a fondo, sin embargo, es muy importante abordarla ya que la difusión y exploración del conocimiento acerca de la discriminación dentro del núcleo familiar de los sordos, debe ser tratada de alguna manera; debido a que es una problemática muy frecuente en cualquier tipo de discapacidad. Para el área profesional del diseño, es importante buscar dar alguna solución o propuestas de soluciones de esta temática, para corroborar que el diseño es aplicable en varias cuestiones, en este caso de diseño incluyente. Como alumnos de la UIA Puebla, podemos agregar que este tipo de temáticas va de acuerdo a la ideología profesada por la universidad; y esperamos que sirva para generar un lazo entre la Casa del Sordo y la universidad, que pueda beneficiar a ambas partes.

Este proyecto fue realizado en conjunto con la organización Casa del Sordo A.C. durante el periodo académico de otoño 2014, que comprende los meses de septiembre, octubre y principios de noviembre. Se ha realizado un experimento social que buscó responder a la pregunta de investigación, para de esta manera tratar la temática de la discriminación en el núcleo familiar; por medio del contraste entre las respuestas de padres e hijos sordos. Se buscó obtener sentimientos empáticos y reacciones por parte de los padres ante los testimonios de sus hijos, para así generarles cierto grado de consciencia acerca de la problemática; obteniendo resultados satisfactorios, ya que se pudo corroborar la magnitud del problema en la familia y se pudo encausar estos resultados para la generación de una videograbación que será de ayuda en talleres de sensibilización en la Casa del Sordo A.C.

Para el desarrollo del proyecto se tomaron en cuenta varios datos que dirigieron la investigación, documentación y aplicación de métodos de recopilación de información:

1.1 Pregunta de investigación:

“¿Cómo es la discriminación que enfrentan los jóvenes sordos en el núcleo familiar y como hacer que sus padres los comprendan de mejor manera?”

1.2 Objetivo general:

Generar una estrategia que disminuya la discriminación a los sordos en la capital

poblana, enfocado a los padres de familia y tutores de personas con discapacidad auditiva.

1.2.1 Objetivos específicos

- Investigar acerca de los principales factores de la sordera y el papel que desempeñan los padres.
- Analizar como la discriminación se da dentro de la familia oyente para con un integrante sordo.
- Realizar un trabajo multidisciplinario en correlación con la Casa del Sordo, Puebla.
- Llevar a cabo un experimento social que refleje lo investigado de una manera no agresiva.

1.3 SUPUESTO

La discriminación dentro del núcleo familiar para con una persona sorda no es un tema muy común, por lo que es un tema que debe ser tratado con delicadeza: Una propuesta acerca de la discriminación a las personas sordas, aplicada a sus familiares, logrará que los parientes escuchen lo que piensan sus familiares sordos y contrasten con sus opiniones propias la información recibida; para así recibir una motivación que fomente acabar con la discriminación familiar.

2.MARCO TEÓRICO

2.1 Definición de la sordera

La OMS define a la persona sorda como aquella que no es capaz de percibir los sonidos ni con ayuda de aparatos amplificadores.

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad *“son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”*.

Según la CNDH a las personas con pérdida auditiva también se les conoce como sordos, hipoacúsicos o ensordecidos. La discapacidad auditiva es la pérdida parcial o total de la audición.

2. 2 Diagnóstico y necesidades de los sordos

2.2.1 Causas de la sordera

La sordera no solamente es por causas genéticas, como muchos piensan, sino que puede haber diferentes factores que propicien la pérdida de la audición en las personas. Por ejemplo, puede ser generada por algunas enfermedades infecciosas tales como las meningitis y las infecciones crónicas del oído, así como por el uso de fármacos ototóxicos, la exposición al ruido excesivo y el envejecimiento.

Las principales causas son:

- **Causa genética:** Se da de manera hereditaria por el gen portador y el 50% de los casos son por esta causa.
- **Síndrome de Waardenburg:** Esta asociado con características como el color de ojos, canas prematuras y sordera.
- **Otosclerosis:** Es una enfermedad que hace perder a una persona la capacidad auditiva antes de los 40 años.
- **Causa ambiental:** Este tipo de sordera puede presentarse en cualquier etapa de vida de una persona, desde el nacimiento o en edades posteriores. Se puede dar de dos

maneras diferentes: 1) por lesiones o consumo de drogas 2) por enfermedades que produzcan una infección en el canal auditivo, como la gripe o meningitis. (Marchesi, A. 1987) ⁵

- **Causas perinatales:** Pérdidas de audición originadas antes del nacimiento o durante el parto (Bebés prematuros, infecciones y enfermedades venéreas)
- **Lesiones o inflamaciones:** Son daños causados por infecciones (Sífilis, sarampión, rubéola, etc.) o lesiones que dañan alguna parte fundamental del órgano auditivo, comprendida entre el pabellón auricular a las conexiones del cerebro.

2.2.2 Prevención

- La mitad de los casos de pérdida de la audición se podrían evitar mediante la prevención, sobre todo en niños.
- Vacunar a los niños contra las enfermedades de la infancia, en particular el sarampión, la meningitis, la rubéola y la parotiditis;
- Efectuar pruebas para detectar y tratar la sífilis y otras infecciones en las embarazadas.
- Remitir al servicio pertinente a los bebés que presentan riesgos altos (por ejemplo, los que tienen antecedentes familiares de sordera, los que han nacido con bajo peso o han sufrido asfixia del parto, ictericia o meningitis) a fin de someterlos a una evaluación y diagnóstico tempranos y dispensarles el tratamiento adecuado, según proceda, y
- Reducir la exposición a ruidos fuertes (tanto en el trabajo como en actividades recreativas) mediante la sensibilización de la población, la utilización de dispositivos de protección personal y el desarrollo y la aplicación de legislación apropiada.
- La pérdida de audición debida a la otitis media se puede prevenir por medio de buenas prácticas de cuidado de los oídos y la audición. Es posible tratarla adecuadamente mediante la detección temprana, seguida del tratamiento médico o quirúrgico apropiado.
- La situación de las personas que padecen pérdida de audición puede mejorar con la utilización de dispositivos tales como audífonos e implantes cocleares, el

empleo de subtítulos, el aprendizaje del lenguaje de signos y el apoyo educativo y social.

- La producción actual de audífonos satisface menos del 10% de las necesidades mundiales.
- La OMS está ayudando a los países a desarrollar programas de atención primaria del oído y la audición, integrados en los sistemas nacionales de atención primaria de salud.

2.3 Necesidades de la comunidad sorda

Antes que nada hay que recalcar que la ausencia del oído no repercute en la condición humana de los sordos, por lo que se puede decir que este grupo de personas tiene las mismas necesidades que el resto de la población del país y el mundo. Para empezar tienen las mismas necesidades fisiológicas, emocionales y sociales, lo cual incluye la comunicación. Esta última es una necesidad que pocas veces se tiene en cuenta, ya que a este sector poblacional se le considera “invisible” de alguna manera, incapaz de comunicarse oralmente. Esta incapacidad radica en que la mayoría de las personas sordas nacen o adquieren el problema a edades tempranas, por lo que en su mayoría no saben como pronunciar el lenguaje oral para expresarse por medio de su propia voz; a lo cual se le conoce como sordomudo. Es necesario remarcar que el sordomudo es diferente al mudo, ya que el mudo no puede hacer uso de sus cuerdas vocales, mientras que el sordomudo puede ejecutar fonemas como la risa, chasquidos de lengua y los balbuceos.

La comunicación de los sordos se da a través de la lengua de los signos, un lenguaje que la mayoría del resto de la población mexicana no conoce o no entiende, pese a que los sordos y sordomudos representan un porcentaje importante de la población mexicana con algún tipo de discapacidad.

3. ESTADÍSTICAS DE SORDOS EN MÉXICO

Es importante señalar que en México no existe un censo oficial y específico para determinar la discapacidad auditiva y la sordera, sin embargo la Organización Mundial de la Salud menciona que es una de las discapacidades mayor presentada en nuestro

país. Así mismo el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en su censo del 2000 menciona que en México existían 281,793 personas con discapacidad auditiva. Sin embargo el INEGI no ofrece datos precisos para conocer cuántas personas en México presentan una sordera, pese a que el INEGI estima que en el país alrededor de un 15.7% de la población nacional es sorda o escucha con ayuda de un aparato auditivo. Por lo tanto es una cifra incierta debido a que cada censo define de una manera diferente la discapacidad auditiva. En las siguientes estadísticas se pueden observar algunas variantes entre los porcentajes de los sordos reportados en la República Mexicana, cifras que sirven de indicador para sentar las bases reales de la magnitud del problema, y como hay un mal manejo de los censos poblacionales, donde las cifras no siempre coinciden.

Según el Censo General de Población y Vivienda (2010) porcentualmente, las tres principales limitaciones de la población con discapacidad corresponden a: motrices (58.3%), visuales (27.2%) y auditivas (12.1%). La discapacidad de carácter mental (8.5%) y las relacionadas con el habla y la comunicación representan (8.3%) son las que se encuentran en un punto medio. En tanto, 5.5% tiene limitaciones para el cuidado personal y 4.4% para poner atención o aprender.

Se estima que en México 400 mil personas presentan sordera total. Cada año nacen entre dos mil y seis mil niños con sordera congénita y se presentan alrededor de 40 millones de episodios de otitis media en escolares y preescolares. Por lo tanto en cuanto a la población sorda en México a nivel nacional se contaba en la fecha del Censo con una población de 649.451,75 personas equivalentes al ya citado 12.1 %.

4. BREVE HISTORIA DE LOS SORDOS EN MÉXICO

Las diversas actitudes sociales hacia las personas con deficiencias y/o discapacidades observadas a lo largo de la historia, forman parte de la cultura de atención y trato hacia este grupo de población. Aunque la historia de los grupos de sordos que emplean las

distintas lenguas de señas para comunicarse a través del mundo es compleja y puede ser abordada desde distintas perspectivas, es necesario reflexionar acerca de la concepción del sordo para hacer una ubicación contextual del sordo y su evolución del pasado a la actualidad. Sin embargo, muchos de los textos que tratan de la historia de la discapacidad tratada en este escrito no cuentan con fuentes del todo fidedignas, lo cual es un reflejo claro de la importancia que se le suele dar al tópico de las discapacidades auditivas. Tales carencias son particularmente significativas en nuestro país, dado que los pocos textos científicos y críticos para realizar una correcta investigación no se encuentran al alcance de la mayoría de la población por factores como el número de ejemplares y el idioma. No obstante, la necesidad de conocer mejor la historia de los sordos se torna cada vez más necesaria, ya que actualmente se comienzan a gestar nuevas ideologías que promueven la inclusión de las personas fisiológica e intelectualmente normales, sordos y demás discapacitados en una sociedad común.

Hoy sabemos por medio registros históricos como pinturas rupestres y estructura de los huesos de los hombres cavernarios que ya desde la prehistoria los humanos se comunicaban a través de expresiones gestuales. A medida que el ser humano fue evolucionando, también lo fue su necesidad de comunicación sin necesidad de mantener contacto visual entre los hablantes y fue así como se comenzó a gestar el lenguaje, sin embargo es natural que un porcentaje de los miembros de las sociedades antiguas no pudieran hacer uso de su oído y de la voz. Durante siglos los sordos fueron tratados como entes infrahumanos, con prohibiciones reproductivas y sociales para evitar que el “mal” se propagara en aquellas sociedades antiquísimas (Casa del Sordo, 2014). Este es el caso de la antigua Atenas, Roma y Esparta: A los niños que nacían deformes se les llevaba a un lugar secreto donde se les ahogaba o dejaba morir. (INEGI, Las personas con discapacidad en México: Una visión censual. 2014) ⁶

De acuerdo con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, UAEM (2005), en 1530 Pedro Ponce de León, monje benedictino considerado como el primer educador de los sordos, convirtió el monasterio de San Salvador de Oña en la primera escuela para sordos. Comenzó enseñando a su hermano sordo el latín y el castellano para que

este pudiera ordenarse como sacerdote.

Mientras tanto en México prehispánico las discapacidades eran tratadas como mitologías desarrolladas a partir de lo profano y lo sagrado, cosa que se veía determinada por cuatro circunstancias principales: razones naturales, castigos divinos, influencia de los astros o maleficios (Álvarez, et al., 1960 p.157)

En el ámbito de la educación se dispone de una cronología que puede ser resumida en:

Con referencia al texto *La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos 1867* - (Malpica Segura, Leonor .2005)⁷ de acuerdo con un anuncio aparecido en el periódico El Sol el 7 de septiembre de 1821, existía un colegio de sordos dirigidos por un “sujeto español” en México D. F. Se cree que en México se abrió la primera escuela en 1827 de acuerdo con lo que señala Juan De Dios Peza en su obra “Beneficencia”. El Dr. Ramón Isaac Alcaraz fue el impulsor de la idea de fundar la primera escuela para sordos en México.

De acuerdo a Malpica en 1861 el presidente Don Benito Juárez lanzó la primera disposición para abrir la Escuela Nacional para Sordos, pero no pudo hacerlo por la intervención francesa. Maximiliano de Habsburgo retoma la idea inicial de Juárez y funda el instituto municipal sustentado por el alcalde, este instituto decreto en el “Diario Oficial”, el 28 de Noviembre de 1867 llamándola Escuela Nacional para Sordomudos.

5. ACCIONES GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS DE INCLUSIÓN A LOS SORDOS

5.1 Leyes que amparan a los sordos

“A partir de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el derecho del recién nacido a una detección oportuna de la sordera desde los primeros días de nacido. En

octubre de 2011, el Senado de la República aprobó una reforma a la Ley General de Salud en la que se estipula la obligación de aplicar "la o las" pruebas de Tamiz Auditivo. Esta es una prueba neonatal sencilla y rápida que sin causar dolor o molestia alguna al recién nacido, permite valorar la audición en neonatos. Se puede realizar mediante el empleo de emisiones otoacústicas y/o con potenciales evocados del tallo cerebral. Los potenciales evocados auditivos de tallo cerebral son más sensibles y específicos para la detección de hipoacusia y sordera. Se valora tanto la vía periférica como la central, por lo que se considera la técnica de elección para el tamizaje auditivo.”

5.1.1 Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, Congreso general de los EE. MM.

El Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos, decretó la creación de la “Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad”, en el año 2012. Esta ley protege a todo tipo de persona discapacitada, incluyendo y mencionando a los sordos en varios de sus apartados.

En el ámbito legal se define a los sordos como “Aquel grupo social cuyos miembros tienen alguna deficiencia del sentido auditivo que les limita sostener una comunicación y socialización regular y fluida en lengua oral” (Congreso general de los Estados Unidos Mexicanos. Disposiciones generales, capítulo primero) Este documento también establece que la Lengua de Señas Mexicana consiste en

Una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.

Respecto a la protección de los sordos en el artículo 4 se menciona que todas las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos del orden jurídico mexicano (Como iguales al resto de la población), por lo que la discriminación no será aceptable y deberá ser prevenida. Para complementar esto otros apartados de la ya citada ley, hacen referencia a que es responsabilidad del gobierno y sus aledaños promover el trabajo y empleo de las personas discapacidades, favoreciendo su desarrollo y creando

las oportunidades que ellos requieran (Capítulo II: Trabajo y empleo. Artículo 11)

El gobierno también se ha comprometido a que la SEP promueva el derecho a la educación de las personas con discapacidad (Capítulo III: Educación. Artículo 12) Para ello se buscará evitar la discriminación de cualquier forma en los planteles, dotar a los estudiantes con los materiales que puedan necesitar y por sobre todo incluir la enseñanza de la lengua braille y la de los signos, para fomentar una educación completa e incluyente.

Otro capítulo remarcable de esta acción y ley gubernamental hace referencia al Capítulo décimo: Libertad de Expresión, Opinión y Acceso a la Información. Este consiste en que todas las personas con o sin discapacidad tienen derecho a la libertad de opinión, para intercambiar y facilitar cualquier clase de información que facilite su desarrollo e integración con el resto de la población.

El tema de las acciones gubernamentales y educativas para la inclusión de los sordos es de suma importancia ya que debemos tomar en cuenta que los sordos son considerados una minoría, la cual debe ser salvaguardada para facilitar su desenvolvimiento en la sociedad. Sin embargo, cabe cuestionar cuánto de estas leyes se aplica en el estado Poblano y en la república mexicana en general, ya que las leyes no siempre han sido respetadas en su totalidad ya sea por los ciudadanos como por el mismo gobierno.

6. ALTERNATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS:

- La lectura labial es captar las informaciones que se pueden leer en los movimientos de los labios, pero no aporta más que los mínimos conocimientos de un lenguaje que no conoce un gran porcentaje de los sordos. Es importante recordar que muchas de las personas con sordera no llegan a desarrollar esta capacidad debido a la mala gesticulación de los emisores.
- Los métodos gestuales son sistemas complejos de comunicación, sus signos son gestos convencionales con un nivel de complejidad similar al de las lenguas

orales. El ejemplo más difundido y desarrollado de este tipo de método es la lengua de los signos o el idioma signado

6.1 Lenguaje de los signos y el idioma signado

El idioma signado, se establece entre un individuo sordo y otros oyentes, siendo los gestos un complemento del habla. Este idioma no es suficiente, siendo necesario para su buen desarrollo que el niño aprenda la lengua de los signos. Se puede decir que es la forma no oficial de comunicación que se establece entre el sordo y los oyentes sin una preparación especializada.

La lengua de los signos es aquella que adquiere naturalmente un niño sordo de padres sordos, por imitación y asociación de las formas. Puede constituir un buen lenguaje si el nivel de los padres es elevado y si su aprendizaje se completa con la ayuda de un docente especializado. Existen escuelas especializadas para la enseñanza completa del lenguaje de los signos, sin embargo, no es de libre acceso para toda la población y tiene costos variables. En la actualidad, la lengua de señas o signos es una de las herramientas más importantes para la comunicación de las personas sordas en todo el mundo. Cada país cuenta con su lengua de señas propia, así como con su idioma oral propio. Este sistema de comunicación es de fácil aprendizaje, ya que es como cualquier otro tipo de lenguaje, nada más que es transmitido por medio del canal visual.

La LSM (Lengua de Signos mexicana) es el lenguaje para personas con sordera oficial en la república, por lo cual todos los individuos que tengan acceso a ella podrán comunicarse entre sí. Sin embargo, esta lengua no siempre es accesible a todos los posibles usuarios, debido a que las escuelas especializadas se encuentran en las ciudades capitales de los estados y no en las periferias. Esto supone una gran desventaja para todos aquellos que viven en poblaciones marginales y que como resultado, se ven relegados a no poder ejercer la comunicación de manera libre.

6.2 Tecnologías y aparatos auditivos

Un aparato auditivo es un dispositivo electroacústico, que se adapta a la forma de la oreja, y que está diseñado para personas con discapacidad auditiva, ya sea total o

parcial, y que amplifica los sonidos del exterior. Muchas veces este tipo de aparatos resultan ser de precios elevados, por lo que los ciudadanos se deben beneficiar de algunas organizaciones tales como: la fundación Telmex y el Sistema Estatal DIF. Sin embargo Anna Isabel Puente Romero, portavoz de la Casa del Sordo en Puebla comenta que en muchas de las veces los aparatos auditivos son muy difíciles de adquirir y que el gobierno actual (R.F.M.V, 2014) no les provee de ningún tipo de apoyo económico, de oportunidades o donación de tecnologías para apoyar a mejorar la calidad de vida de los sordos. En contraste a la candidatura anterior, la cual aportaba más de 1000 aparatos auditivos anuales.

7. FAMILIARES DE PERSONAS SORDAS

7.1 El papel de la familia

Una de las partes más importantes dentro de la vida de cualquier niño, sea sordo o no, es sin duda la familia. Tanto los padres como los hermanos contribuyen de manera importante en el desarrollo del infante, siendo ellos el pilar esencial para el éxito futuro. Sin embargo en México muchas veces no se educa a los familiares sobre la magnitud de las necesidades especiales que tiene su familiar discapacitado.

El nacimiento de un hijo es un gran impacto en el núcleo familiar, provocando cambios dentro de ésta y nuevos retos que enfrentar, sin embargo estos retos son mucho más difíciles cuando se tiene un hijo con alguna discapacidad y más cuando es un niño con sordera, ya que es una discapacidad *invisible*, y por lo tanto, más difícil de manejar.

La familia es la célula fundamental que trata de guardar un *equilibrio* entre cada uno de sus miembros, sin embargo el nacimiento de un hijo sordo rompe con el esquema, no porque sea algo que este mal en el niño, sino porque, en primera, resulta difícil llegar a entender la discapacidad y segundo, el desarrollo dependerá, en su mayoría, de los padres.

Primero que nada se debe mencionar que la interacción de la madre con su hijo se basa en el uso de los sentidos, en el caso de los oyentes interviene la voz, la entonación, las miradas y el contacto físico. Para el niño sordo la relación se sostiene

casi sobre los mismos elementos que el de un niño oyente, ya que aunque no le llega la voz de su madre, si percibe todos los elementos restantes que rodean la palabra. Durante sus primeros meses es muy probable que la sordera no sea percibida por parte de los padres, los cuales al enterarse, muchas veces dejan de ver a su hijo como *niño* y lo encasillan en *sordo* (Espinosa, L. El entorno familiar del niño sordo, UDLAP. S/f.).

Tal vez el mayor impacto en los padres es cuando se le diagnostica a su hijo de sordera, en este punto los familiares entran en negación o tienen sentimientos de culpabilidad ¹, suelen recurrir con diferentes médicos en busca de soluciones o en busca de una cura, sin embargo el papel que deben de cumplir los padres de familia no es el de tratar de buscar soluciones milagrosas, sino el de aceptar a profundidad la discapacidad de su hijo sin prejuicios, sin moldes imaginarios y sobre todo lograr una buena comunión. Los padres se vuelven en educadores, intérpretes, médicos, referencias, psicólogos, etc., y de ellos depende su futuro, su autoestima y de cómo se sienten en la vida, pero principalmente, la obligación de los padres es contribuir a que sus hijos sean aceptados, respetados y felices.

Se estima que hasta los seis meses de edad el niño sordo tiene una atención especial por el rostro de sus padres, por lo cual la madre debe adaptarse y establecer un contacto y relación visual para estimular a su hijo (Expresiones faciales y movimientos), para que al crecer el niño pueda comenzar a usar otras formas de interacción. Estas futuras interacciones se pueden dar por medio de signos visuales aislados para denominar objetos y acciones, lo cual permitirá un posterior desarrollo del lenguaje de los signos (Kyle, J. BSL Development. Final report Bristol: Center for Deaf Studies, 1990).

7.1.1. Apoyo e información a las familias:

Cuando se trabaja con los padres en el aspecto comunicativo y lingüístico, el objetivo es siempre la comunicación por si misma, por cuanto tiene de motor del crecimiento y desarrollo global del niño. Es importante informar a los padres, transmitirles la seguridad de que pueden establecer con sus hijos una comunicación satisfactoria y gratificante para ambos. Ésta será una de las líneas

de trabajo más importantes. (Gómez L. Padres oyentes de hijos sordos. FIAPAS. 1993)

Un estudio realizado por Lutherman, describe los padres de niños sordos afrontan un proceso (1985), el cual consiste básicamente en:

1. Choque emocional
2. Reconocimiento (Aflicción)
3. Negativa (Asumen un papel defensivo)
4. Admisión o negación
5. Acción constructiva o de adaptación.

Es muy importante que los padres busquen y se proveen de una información adecuada y por iniciativa propia (En la etapa de admisión o aceptación), es más fácil que asimilen su situación. Probablemente los padres encuentren grupos de apoyo y a otros padres para compartir información, dudas y miedos.

En México existen varias asociaciones civiles que buscan brindar acompañamiento a los padres del hijo sordo, como es el caso de la Casa del Sordo Puebla, la cual se define a si misma como una organización civil que busca atender y capacitar a las personas con discapacidad auditiva de todas las edades, en talleres de alfabetización para combatir el analfabetismo en la comunidad de sordos, talleres de capacitación para el trabajo, desarrollo y autosuficiencia del sordo(a) con diferentes alternativas que les permitan su superación personal, instrucción primaria a los niños en edad escolar; así como la atención médica, jurídica y social que necesiten. Algunas otras opciones son:

- El Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt (Puebla), IHPG, fue fundado en 1985 por la Doctora Myriam Muñoz Polit, con el objetivo de formar facilitadores del proceso de cambio personal y comunitario, a través del Desarrollo del Potencial Humano y del Enfoque Gestalt. Si bien propiamente no trabajan exclusivamente con personas sordas, son una de las alternativas que se tienen

en el estado poblano para la educación de estas personas y profesionistas que se busquen especializar en este ámbito.

- Asociación de Sordos del Estado de Puebla (ASEP), comienza a laborar desde el 2007, su propósito es mantener informadas y actualizadas a las personas sordas, familiares, maestros y especialistas que tengan relación con ellos para una mejor comprensión é integración del sordos en la sociedad.

7.2 Exigencias por parte de los familiares de personas sordas

Hoy en día es muy común encontrar en la web casos de niños que “Lloran al oír por primera vez a sus padres”, de lo cual se puede inferir que reciben transplantes cocleares para que puedan escuchar. Sin embargo esto no es en la mayoría de los casos. Por ello, muchos padres, en su preocupación por sus hijos, exigen que haya un diagnóstico temprano para sordos. En Noviembre del año 2014, el representante de la Asociación de Padres y Amigos de Niños Hipoacúsicos, Roger Arratia (El país, 2014), presentó una demanda para exigir que los niños sordos sean diagnosticados por medio de tamizajes en el momento de su nacimiento, cosa que facilitaría someter a los niños a tratamientos médicos, a ofrecerles capacitación y estimulación para que logren comunicarse a través del lenguaje de señas.

Cinco radio, radiodifusora poblana, reportó en el 2012 acerca del encuentro *Sordomudos Sufren Discriminación Familiar y Laboral*, en el edificio Carolino de la BUAP, el 5 y 6 de Marzo. Entre los puntos tratados se destacó que “Más de 200 sordomudos de todo el país se encuentran reunidos en Puebla, para conocer sobre sus derechos, ya que un alto porcentaje son discriminados en la familia y el trabajo al considerarlos incompetentes”, comentó Víctor Manuel Mújica Vega, interprete de la Asociación de Sordomudos. Además se ha señalado que falta más información para los padres, ya que no los saben tratar y los esconden en sus casas negándoles el derecho de desenvolverse con otras personas. Se acusó que en Puebla no existen espacios educativos suficientes para que los sordomudos se prepararen e incluso estudien en la universidad; y los pocos que lo han logrado no han ingresado al mundo laboral por considerarlos inferiores para comunicarse .De esto se puede deducir que los aspectos

educativos, laborales y familiares se encuentran estrechamente ligados, debido a que la discriminación para con las personas discapacitadas en general es un problema social, acentuado en el caso de la sordera.

8. LA DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA FAMILIA

Para poder hablar de la discriminación a los sordos se deben tener en consideración todos los factores ya antes mencionados como el educativo, procesos familiares y leyes que amparan a los sordos. Se puede decir que la discriminación a este sector de población es generada por la ignorancia que hay por parte de la población y los padres sobre esta problemática y los temas tratados anteriormente.

Muchas veces es fácil pensar que las cosas funcionan idílicamente, que las leyes realmente amparan a los discapacitados, que el sistema educativo está preparado para afrontar y satisfacer sus necesidades, y sobre todo que cuentan con familiares que están plenamente capacitados para ayudarlos en su desarrollo humano. Sin embargo, esto no siempre es posible, ya que la discriminación es un problema social que aqueja a todo aquel que no sea considerado como *normal*. Los sordos se encuentran cotidianamente expuestos a situaciones de desigualdad e inferioridad por ideologías sociales que de cierta manera les tachan como incapaces de realizarse socialmente.

Este problema muchas veces comienza desde el ámbito familiar, debido a que desde la formación del infante, pocos padres se encuentran lo suficientemente capacitados para brindarles las herramientas necesarias a sus hijos sordos. El núcleo familiar muchas veces se encarga de etiquetar al hijo como *sordito*, *tonto* o *incapaz*, por lo que no buscan la superación de su familiar sordo, y le limitan a ciertas actividades y posibilidades que en ningún caso le servirán para ser autónomo.

En algunos otros casos los padres, tras saber que su hijo es sordo, pueden permanecer en etapa de negación. El tema es muy común en los casos de discapacidad en general (Momox, Sandra. Montessori Papalotzin. 2014), ya que los padres no aceptan que su hijo tenga necesidades especiales. En el caso de los sordos es probable que los padres que se encuentren en negación adjudiquen la ausencia de lenguaje a que el niño es *especialmente tímido*, *en la escuela me lo maltratan* y *a que es un niño problema*.

Ciertos casos extremos pueden llegar a la violencia en la cual el padre puede buscar descargar su frustración y culpa, por medio del castigo físico, sobre el individuo sordo; con el pretexto de que este último hable.

Muchas veces la misma familia, pese a tener un integrante sordo, no busca capacitarse o informarse en su totalidad sobre la sordera. Esto puede desembocar en falta de comunicación con el individuo sordo al no conocer la lengua de señas ni dejarle desenvolverse en ambientes laborales y educativos para que el mismo pueda buscar opciones, que a futuro puedan serle útiles.

Las familias de hijos sordos, pueden presentar varios tipos de situaciones disfuncionales, tales como:

- Reorganización del grupo alrededor del niño con el problema, quien ocupa el lugar central en el inter-juego de los vínculos familiares.
- Reorganización de la familia desconociendo el déficit, manteniéndose, en lo posible, y tomando una actitud de segregación del miembro discapacitado.
- Reorganización grupal mediante la delegación del niño discapacitado a un solo miembro del grupo familiar, usualmente la madre.
- Los hermanos del niño sordo pueden cargar con el papel de padres, ser abandonados o descuidados, y/o mantenidos al margen de la situación.

Para el sordo los tipos de discriminación familiar más frecuentes suelen ser el abandono o la sobreprotección. Ninguna fomenta su desarrollo e interacción con la sociedad, y en realidad suponen limitantes. Esto puede desembocar en que una persona sorda tenga una autoestima muy baja, falta de valía, dependencia extrema de los demás, en una búsqueda continua de signos de amor, reconocimiento, aprobación, elogios, valoración. La madre es quien, en mayor medida, soporta estas demandas, tal vez porque el niño siente que es ella quien tiene una deuda mayor con él por *haberlo hecho* distinto. También porque es la madre quien está más presente en la vida del niño. (Núñez, Blanca. Respuestas disfuncionales. 1991) ⁸

9. MARCO DE REFERENCIA

Respecto a la problemática de la discriminación en el núcleo familiar no hay desarrollo de campañas o casos análogos. Sin embargo, si las hay para el tema de la sordera en general.

9.1 Casos análogos

- *Deaf people speak portuguese too* ⁹ es una campaña creada por la agencia YoungNetwork para la Federación Portuguesa de Sordos. Por medio de las fotografías los modelos presentan diferentes señas con sus manos que poseen doble significado, por ejemplo el pulgar arriba y los demás dedos cerrados se interpretaría como ¡Bien!, Ok o Like pero para el lenguaje de signos representa la letra B. En nuestra vida cotidiana utilizamos diferentes señas para expresar ánimo, desagrado, aprobación, etc., sin embargo estas señas pueden no significar lo mismo para las personas con discapacidad auditiva y este es el concepto creado por la agencia YN.



- *I'm deaf. Not defeated* ¹⁰ es una campaña creada por la organización Deaf Children Australia, creada en 1862, que pretende ayudar a niños con sordera a superar diferentes barreras como el idioma, la comunicación y la inclusión en la sociedad, además de proporcionar información, apoyo y defensa para todos los niños y jóvenes sordos y sus familias. Su misión, y como lo describe en su página web, es compartir historias de niños que han roto sus barreras y apoyar a los que siguen luchando.



- *ASL Music Videos D-PHAN* ¹¹ es una campaña creada por la organización sin fines de lucro, D-PAN. Esta organización internacional está dedicada a la creación de música accesible para las personas sordas y con problemas de audición a la comunidad, y fue fundada en el año 2006. D-PAN ofrece videos de las canciones populares, en el lenguaje de señas americano. Esta campaña tiene como objetivo hacer que la música también sea disfrutada por las personas con discapacidad auditiva, además de brindar reconocimiento, y para dar reconocimiento a las personas sordas, como parte activa de una sociedad incluyente. Algunas de las canciones que se han adaptado para la campaña son: *Beautiful* (Christina Aguilera), *It's time* (Imagine Dragons) y *We're going to be friends* (The White Stripes). Esta campaña resulta realmente interesante, debido a que por lo general se tiene a la música como algo inaccesible para los sordos, sin embargo D-PAN se ha atrevido a romper este tabú para demostrar que pese a no escuchar o tener alguna discapacidad auditiva, la música se puede volver un lenguaje universal.



- *Educar a los papás oyentes de niños sordos*¹² es un video de la autoría de Ernesto Escobedo, sordo de nacimiento. Ernesto Escobedo es actualmente el delegado en la Unión Nacional para sordos de México, además de ser profesor en la preparatoria número 7 de la Universidad de Guadalajara (UdeG)¹³. El video fue subido a Youtube a la cuenta propiedad de E. Escobedo en el año 2012 y ha tenido más de 3400 visitas; además de que no ha sido su única publicación. En este material el relata su experiencia de vida, incluyendo al papel que ha tenido su familia en su desarrollo. Él es un vivo ejemplo de que las personas pueden superarse, y en el video transmite la necesidad actual de que los padres se eduquen para apoyar a su hijo a ser independiente. La importancia de este video radica en que es el testimonio vivo de una persona con la discapacidad de la sordera, y es uno de los pocos videos que abordan la temática de la relación padre e hijo sordo.



9.2 Estudio del perceptor

Para comenzar la Casa del sordo es una organización civil que busca atender y capacitar a las personas con discapacidad auditiva de todas las edades en talleres de alfabetización para combatir el analfabetismo en la comunidad de sordos, talleres de capacitación para el trabajo, desarrollo y autosuficiencia del sordo(a) con diferentes alternativas que les permitan su superación personal, instrucción primaria a los niños en edad escolar, así como la atención médica, jurídica y social que necesiten. Se ubica en la 9 Poniente #913, Puebla, Pue.

La Casa del Sordo trabaja en colaboración con otros organismos enfocados a las discapacidades auditivas y de otras índoles. Actualmente cuentan con 10 jóvenes y niños que asisten a la organización para aprender la lengua de los signos. Se trabajará con una muestra de estos chicos, de distintas edades, con el adecuado permiso de la organización y sus padres para la generación del producto. El sujeto de estudio son los padres de hijos sordos, pertenecientes a la Casa del Sordo (Puebla), los cuales tendrán interés en fomentar el desarrollo de su hijo, fortalecer sus lazos afectivos, brindarles un buen estilo de vida y lograr que sean independientes en la mayor medida posible. Entre sus costumbres figurarán el estar en constante contacto con la Casa del Sordo Puebla, llevando a su familiar sordo a talleres y clases para aprender la lengua de señas. Muchos de estos padres conocen algunas sismologías de la lengua de señas

mexicana, sin embargo, comentan que muchos de sus familiares; como primos, tíos y abuelos; discriminan a los familiares sordos y no tienen un interés real en aprender a comunicarse con ellos.

Por medio de las entrevistas realizadas para sondear al perceptor, hemos podido corroborar que las madres suelen ser las responsables de los niños sordos, ya que ellas son las que los llevan y contactan con la organización. Los padres de familia se enteran de la existencia de la organización por medio de otras personas, lo cual quiere decir que es de boca en boca. Esto se debe a que si bien la Casa del Sordo tiene página Web, la asociación no es muy conocida y no cuenta con publicidad para anunciarse ante los padres de familia. La sociedad oyente suele ver el implante coclear como la solución a los problemas auditivos, sin embargo no todas las personas con sordera son candidatas a recibir esta “solución”. Algunos padres de personas sordas ven al implante como una solución mágica, y tratan de adquirirle, pese a que su precio supera los \$200, 000.00. Una mala operación de implante puede generar problemas en el oído, muerte cerebral y diversas molestias. Los sordos establecen que el implante coclear es invasivo, casi como tener un hijo oyente, y por ello cortarle la lengua y volverlo sordo.

“Realmente en esta sociedad se desconoce sobre los derechos humanos, por que no se tiene acceso a ellos. Un pueblo ignorante, no puede defender a nadie, menos a los sordos” (Puente, Anna. Casa del Sordo, Puebla. 2014). Anna, la cual es la coordinadora y administradora oficial de la Casa del Sordo agrega que “La organización no soy yo, es la sociedad”; por lo cual se requiere un interés poblacional para sacar la campaña adelante. La discriminación, independientemente de las leyes y normas, tiene mucho que ver con una sociedad poco educada. Si esta fuera educada, desde las personas humildes a nivel alto, la discriminación podría ser erradicada.

Stella García, cuya hija de 25 años es sorda, menciona que lo más importante es superarse como ser humano es que cada uno funge como un grano de arena para aprovechar los conocimientos que la información respecto a la temática. En el caso de los padres de niños sordos se debe caminar parejo, buscar informarse, para generar una equidad.

Cuando el padre abandona el hogar por la discapacidad del infante, una puede escoger luchar o hundirse. A los 40 días que nació mi hija me separé. He luchado por mis hijas, mis padres me ayudaron a salir adelante, los cuidaban. Estas vivencias me han ayudado a ser fuerte, a ser sensible ante la discapacidad. (Pérez Minor, Socorro. Casa del Sordo. 2014).

Muchas veces las familias nucleares de las personas sordas terminan por ser disfuncionales ya que los padres suelen separarse, al no aceptar del todo la discapacidad de su hijo. Todo esto, aunado a los problemas económicos y sociales, hacen que algunos padres opten por aislar a su hijo de la sociedad; sin embargo la mayoría de los padres son conscientes de que es importante también informar a su hijo y buscar que a la larga sea independiente, además de brindar información de la temática a la sociedad. Varios padres de familia sostienen que la aceptación es algo muy importante, y viene desde el cariño.

9.2.1 Espacios en la Casa del Sordo A.C.

A continuación se exponen algunos ejemplos de las áreas comunes y de aprendizaje que se tienen en las instalaciones de la Casa del Sordo, Puebla. En estos espacios los alumnos de la organización toman clases, fomentan relaciones sociales, y desempeñan actividades variadas. Las clases no solamente son acerca de la lengua de señas, también hay de ortografía, matemáticas, ciencias naturales e Historia. En los espacios de las siguientes fotografías se llevó a cabo la documentación videograbada del proyecto.



10. CONCEPTUALIZACIÓN

10.1 Mensaje

Apoya y escucha a tus familiares sordos, ese es el primer paso para combatir la discriminación.

10.2 Concepto

- Empatía de los padres a sus hijos sordos.
- Generar un sentimiento de sentirse motivados para continuar apoyando a su hijo.
- Aceptar de mejor manera la discapacidad de su hijo.
- Darse cuenta que su hijo tiene muchas oportunidades y metas.

10.3 Producto

Enfoque de experimentación social, que por medio del uso de videograbaciones muestre una comparación de diferentes perspectivas acerca de la discapacidad auditiva, el contraste de puntos de vista relativas a la sordera, lo cual será por medio de preguntas.

Primeramente se realizarán preguntas a una muestra de jóvenes (Diversas edades y sexos) de la Casa del Sordo. Por separado se realizarán preguntas lo más similares posibles (Adaptadas) a los padres.

Después de realizar las preguntas a los padres se les mostrara un video pre-grabado de sus hijos contestando las mismas preguntas.

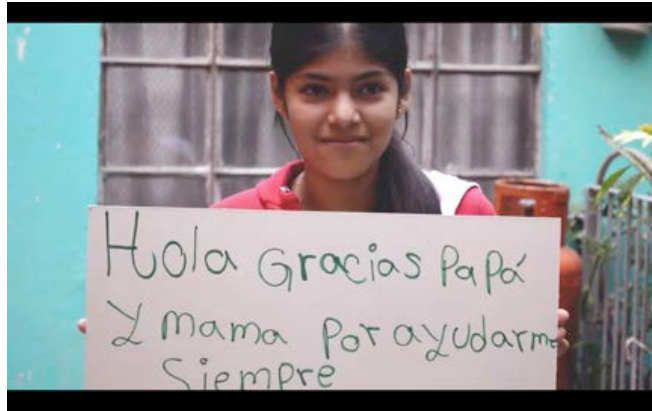
Las preguntas que se realizarán, han sido aprobadas por la psicóloga Patricia Fausto, y buscaran generar un posible contraste entre las respuestas. Las preguntas a continuación están sujetas al flujo de la conversación, por lo que solo están destinadas a ser preguntas guía:

PADRES	HIJOS
--------	-------

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué fue lo más difícil de aceptar la sordera de tu hijo? • ¿Cómo piensas que será el futuro de tu hijo? • ¿Aceptas la discapacidad de tu hijo? • ¿Crees que podrías hacer más por tu hijo? 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué problemas te has enfrentado como sordo? • ¿Qué quieres hacer en el futuro? • ¿Cómo definirías la sordera, personalmente? • ¿Cómo dirías que tus padres te han ayudado?
--	--

10.4 Aplicación







11. MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Se realizó esta investigación con base en la información accesible de varias fuentes online y realizando muestreos en determinados sectores de la población Poblana, específicamente aquellos que tienen relación directa con la sordera. Sin embargo estas muestras tuvieron que cumplir con determinados requisitos, ya fueran organizaciones como la Casa del Sordo o personas físicas. Se basó principalmente en recopilación de información de fuentes válidas e investigación de campo.

La investigación realizada fue cualitativa, debido a que se buscó obtener reacciones emotivas por parte de los padres ante el testimonio de sus hijos. Para ello se realizaron estudios basados en los métodos cualitativos:

- Etnográfico: Enfocado a grupos de personas sordas como en la Casa del Sordo y sus colaboradores.
- Fenomenológico: Explicación, aplicación y análisis de los supuestos mentales respecto a los distintos procesos que viven los padres.
- Investigación bibliográfica: Accesible en fuentes online y ofrecidas por organizaciones como el INEGI y CNDH.
- Investigación de campo: Se realizó la investigación con base en la información obtenida mediante el contacto con las personas sordas, sus padres y muestreos realizados en colaboración con la Casa del Sordo Puebla. Sin embargo estas muestras tuvieron que cumplir con determinados requisitos, ya fueran organizaciones o personas físicas.

11.1 Muestra:

Pesé a que el perceptor final son los padres de familia, para la realización de la investigación y experimentación se manejaron dos grupos muestrales:

- Hijos sordos: Se contó con una población muestral de 5 individuos, los cuales son miembros activos de la organización Casa del Sordo, residentes del estado de Puebla, de edades entre 10-19 años de edad, cuya residencia y manutención

dependa de sus padres. Este segmento muestral se comunica por medio del lenguaje de señas y se encuentra capacitándose para mejorar su desempeño en el mismo.

- Padres oyentes de hijos sordos: Se contó con una población muestral de 5 individuos, los cuales fueron el público meta del proyecto a desarrollar, los cuales respondían a las características de: Hombres y mujeres en un rango de edad de 18 a 55 años de edad residentes del estado de Puebla, que tengan alguna relación familiar cercana con personas con sordera congénita y adquirida. Cualquier nivel socioeconómico. Deberán participar activamente con la Casa del Sordo, la cual cuenta con más de 300 (dividido en varias células) sordos afiliados y que en la actualidad cuenta con 10 alumnos de hasta 19 años de edad en horario matutino. Los padres deberán tener interés por el tema, tener afán en el futuro del familiar, empatía y buscar optimizar las condiciones de vida de su familiar sordo. Entre sus costumbres figurarán el estar en constante contacto con la Casa del Sordo Puebla, llevando a su familiar sordo a talleres y clases para aprender la lengua de señas. De ser posible el perceptor es hablante activo de la lengua de señas, o conocerá símbolos básicos para comunicarse con su familiar con sordera.

11.2 Herramientas usadas para la obtención de la información:

Entrevistas aplicadas tanto a padres como a hijos, cuyos testimonios fueron videograbados. Esto debido a que se buscó documentar las reacciones y palabras de los entrevistados para presentarlo a las otras poblaciones de muestra.

11.3 Procedimiento

Las actividades se llevaron a cabo en un lapso comprendido entre el 30 de septiembre 2014 al 13 de noviembre del mismo año, con sede principal en la Casa del Sordo, Puebla, Pue. El proceso realizado se puede resumir en:

- 1.-Selección del tema e investigación de fuentes bibliográficas
- 2.-Contacto con la organización y búsqueda de posibles soluciones
- 3.-Selección de los sujetos para los muestreos

4.-Aplicación de las herramientas de investigación

5.-Recopilación de los resultados arrojados por las herramientas de investigación.

6.-Conclusiones

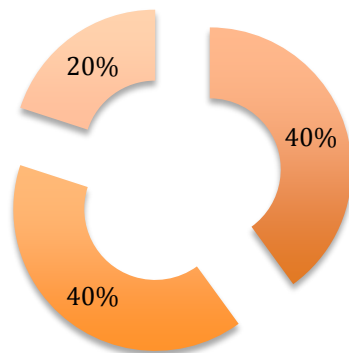
12. REPORTE DE RESULTADOS



En la gráfica se puede observar que el 60% de los padres tienen miedo al futuro, porque son conscientes de que sus hijos enfrentan problemáticas como la discriminación social y laboral, etc. Pese a que expresan que les faltaba información y que fue difícil cuando descubrieron que sus hijos eran sordos.

Principales problemas a los que te enfrentas como sordo

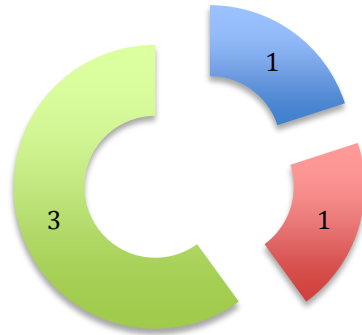
■ Burlas ■ Dificultad de comunicación ■ Falta de apoyo en la familia



Esta gráfica se encuentra representada en porcentajes debido a que los individuos respondieron tener varios problemas. Además consideran que sus mayores problemáticas son la discriminación de la que son objeto y la dificultad que tienen para comunicarse debido a que muy pocas personas conocen su lenguaje; el cual ellos mismos confiesan que continúan perfeccionando.

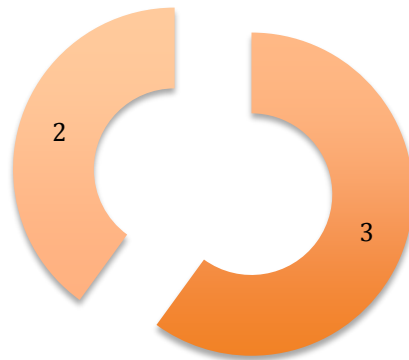
¿Cómo piensas que vivirá tu hijo en el futuro? (Padres)

■ Tendrá una vida normal ■ Viven al día ■ Que sigan estudiando



¿Qué quieres hacer en un futuro?

■ Estudiar una carrera ■ Trabajar

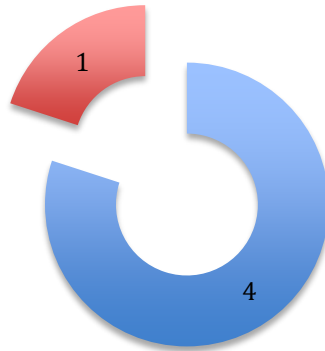


En estas gráficas se puede notar claramente que el mayor interés que tienen tanto los padres como sus hijos respecto al futuro es el continuar estudiando, con un porcentaje de 60% en ambos casos. En el caso del trabajo, estas respuestas se basaron en ayudar a sus padres o familiares directos en algún negocio familiar.

En su futuro los sordos tienen como objetivo desempeñarse como: Artistas plásticos, enfermera o docente, investigador, carpintero y costurera.

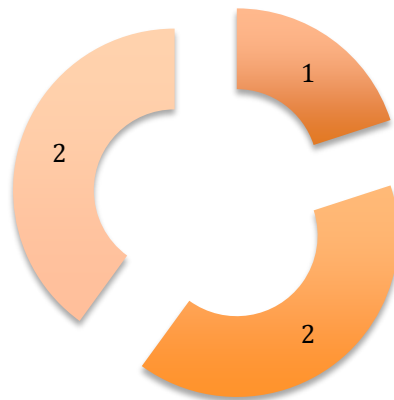
¿Aceptas la discapacidad de tu hijo? (Padres)

■ No, ninguna discapacidad se acepta ■ He aprendido a vivir con ello



¿Cómo ha sido para ti ser sordo?

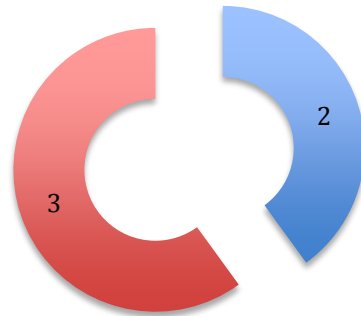
■ Anhelos de escuchar ■ Dificultades para la comunicación ■ Ganas de Autosuperación



El contraste de estas respuestas va enfocado al tipo de aceptación que tienen los sordos y sus padres sobre la discapacidad. El 80% de los padres dicen no aceptar la discapacidad de sus hijos debido a que es algo que aunque se aprende a vivir con ello, impacta sus vidas constantemente. En contraposición los sordos tienen un mayor grado de aceptación de su problemática ya que es su forma de vida, y por ello presentan ganas de auto superación.

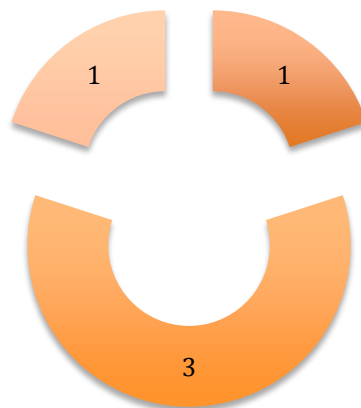
¿Piensas que has hecho lo suficiente por tu hijo?

■ No lo suficiente ■ Se debe seguir trabajando en eso



¿Cómo crees que tu familia te apoya?

■ Me ayudan a estudiar ■ Es difícil que puedan ayudarme ■ No tengo problemas



En estas gráficas se puede observar que las familias con integrante sordo no se consideran totalmente capacitadas para afrontar la problemática, lo cual se ve reflejado en las respuestas de los hijos sordos, de los cuales la gran mayoría responde que se les dificulta tener el apoyo de la familia; debido muchas veces a que no pueden comunicarse eficientemente por medio de la lengua de señas.

13. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Investigación Casa del Sordo

Durante este proceso de investigación y realización del proyecto notamos que la ayuda que se le proporciona a la Casa del Sordo es muy escasa, la organización tuvo que cerrar sus puertas una vez en el 2011, ya que el gobierno había retirado los recursos económicos y materiales que se les daba, haciendo desaparecer, durante ese tiempo, la única escuela para gente sorda de Puebla. Durante nuestra investigación también pudimos constatar que las diferentes organizaciones como el DIF y el INEGI no actualizan sus documentos de las nuevas ubicaciones de organizaciones ni proporcionan datos específicos.

Sordera y causas

La mayoría de las personas sordas que fueron parte de la muestra realizada, tienen sordera congénita. Solamente uno de los seis individuos quedó sordo debido a factores médicos e infecciosos. Es necesario mencionar que la mayoría de los padres no tuvo un contacto directo previo con cualquier tipo de discapacidad, por lo cual muchas veces ellos confiesan que no se encontraban preparados para afrontar la problemática de sus hijos. Mediante a los estudios se ha podido constatar que la discriminación que viven los sordos del estado poblano no solamente se da en la sociedad, sino en el hogar mismo

El papel de la familia

La experimentación se basó en el papel que desempeñan los padres en la vida de sus hijos sordos, esto quiere decir, si los apoyan, si aceptan su discapacidad y si están orgullosos de sus hijos.

Durante la aplicación del proyecto pudimos conocer sus experiencias acerca del diagnóstico que le dieron a su hijo de su discapacidad auditiva y de cómo enfrentó la situación. Otro aspecto que encontramos relacionado con nuestra investigación es la negación de la discapacidad de su hijo, al realizar las entrevistas las madres de familia

respondieron a la pregunta ¿aceptas la discapacidad de tu hijo? Nos respondieron “que ninguna discapacidad se acepta” lo cual se relaciona con nuestro supuesto planteado.

Lenguaje de los signos

Además, en la experimentación se puede constatar la importancia del lenguaje de señas mexicano, debido a que la comunicación padre oyente- hijo sordo se da por medio de este, siendo de vital importancia que los padres lo aprendan. Algunos padres aprenden el lenguaje de señas, sin embargo ellos mismos comentan que no han recibido una preparación específica en el lenguaje.

Reacciones

Los padres mostraron una gama amplia de reacciones, que iban desde poner atención hasta el llanto. Más de la mitad de la muestra lloró al ver los videos de sus hijos, debido a que comentan que muchas veces no son capaces de escuchar sus necesidades completamente, al no saber o no tener pleno dominio de la lengua de señas. Por ello, el concepto de la experimentación fue cumplido, ya que genero emotividad, empatía y los padres pudieron darse cuenta de los anhelos y ambiciones de sus hijos.

14. CONCLUSIONES:

El tema de la discriminación dentro del núcleo familiar es un tema que debiera tener mayor relevancia y que ha sido descuidado inclusive por los familiares de las personas sordas. Al finalizar esta tesina podemos mencionar que obtuvimos los resultados esperados debido a que pudimos observar el contraste que existe entre los pensamientos de las personas sordas y sus padres, buscando así lograr que los padres escuchen y tomen en cuenta las opiniones de las personas sordas, para de esta manera combatir el tema de la discriminación en el núcleo del familia, sin llegar a agredir a las partes interesadas.

Es de gran importancia mencionar que en Puebla, hay pocas organizaciones que brinden acompañamiento a los sordos y sus familiares, la Casa del Sordo es de las pocas organizaciones que brindan servicios educativos, apoyo económico y materiales para las personas con discapacidad auditiva. Pudimos constatar que la sordera es una discapacidad muy delicada, debido a que no se le tiene tan presente como a otras problemáticas.

Los aprendizajes que este análisis nos reportó fueron el darnos cuenta que el tema de la discriminación por parte de las familias de individuos sordos es un tema que se llega a considerar tabú y no hay gran cantidad de información y estudios sobre la temática. Otro aprendizaje significativo es la importancia de la lengua de señas como vínculo comunicativo padres-hijos, vínculo que debe ser reforzado para erradicar la discriminación silente a la que se ven expuestos los sordos; ya que es muy importante que ellos se puedan comunicar dentro de sus hogares. Para la familia, la sordera es un problema grave, difícil de aceptar, para el que falta información y educación. Muchas veces los padres se quedan estancados en la negación o el abandono hasta cierto punto de sus familiares sordos, ignorándolos, no buscando su desarrollo personal, ni permitiéndoles desempeñarse como miembros activos en la sociedad.

Mediante a los principios metodológicos y las bases del diseño incluyente se realizó la propuesta de un experimento social de sensibilización, la cual se buscó no agrediera al público meta, pero que a la vez tratara la discriminación a los sordos por parte de sus familiares, con un enfoque motivacional y de aceptación, por lo que se cumplieron los

objetivos esperados. Durante la aplicación de el experimento social pudimos observar las distintas reacciones que tienen los padres ante los testimonios de sus hijos, cosa que fue expresada por medio del llanto o la alegría. Además, el experimento social ha quedado documentado en una videograbación que ha pasado a ser propiedad de la Casa del Sordo, como material gráfico de apoyo para la sensibilización de los padres de la comunidad sorda.

Consideramos que la presente investigación y documentación ofrece muchas posibilidades de trascender al dar pie a otras investigaciones e incógnitas que surgieron durante el desarrollo del proyecto, y que por limitaciones de tiempo no pudieron ser resueltas, por ejemplo: ¿Cómo hacer que los padres de sordos que no están afiliados a la Casa del Sordo, sepan sobre la discriminación en la familia? ¿Cómo sensibilizar y educar a los padres de una mejor manera? Además, en un futuro la investigación presente y los videos generados pueden ser retomados y mejorados para ampliar el público meta y llegar a personas ajenas a Casa del Sordo (Puebla), obteniendo un mayor alcance y apoyando a difundir esta información de manera masiva, a la par que se mantiene el anonimato de las personas entrevistadas y videograbadas por medio de la censura del rostro de los entrevistados.

Este proyecto, nos ha ayudado a comprender la importancia que tiene el ser responsable socialmente, y como nosotros, alumnos de diseño gráfico, podemos ser de utilidad al investigar a fondo problemáticas específicas y sobre todo, al usuario. Este tipo de investigación documental y de campo, es necesario para la generación de procesos, productos y proyectos que en realidad reflejen las necesidades que tienen los usuarios, basándose en la experimentación y el testing. En el caso de los sordos, nos sorprendimos con sus respuestas, las cuales son muy variadas y demuestran que la temática de la discriminación familiar se encuentra presente en sus vidas, sus vivencias como parte de la familia de la Casa del Sordo y con la aceptación que vivimos nosotros como alumnos al integrarnos dentro de el núcleo de la organización y al abordar la temática de la sordera.

BIBLIOGRAFÍA

- ¹ Castejón Costa, J. (2009). *Unas bases psicológicas para la educación especial*. España: Club Universitario.
 - ² García Ochoa, S. (2010). *Crece estadísticas de niños sordos*. El Sol de Tijuana.
 - ³ Aguilar, N. (2010). *Sordomudos Sufren Discriminación Familiar y Laboral*. Recuperado el 10 de Noviembre 2014, de Cinco Radio Sitio web: <http://www.cincoradio.com.mx/noticia/sordomudos-sufren-discriminacion-familiar-y-laboral>
 - ⁴ Trejo, A. (s/f). *Una vida en silencio*. México: Día siete.
 - ⁵ Marchesi, A. (1987). *El desarrollo cognitivo y lingüístico en el niño sordo*. Madrid: Alianza
 - ⁶ INEGI (2004). *Las personas con discapacidad en México: Una visión censal* Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf
 - ⁷ *La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos "1867"-1900* (IAEM, Malpica 2005) Recuperado: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Segura_Educacion_Sordos_Mexico.pdf
 - ⁸ Nuñez, Blanca. *"El niño sordo y su familia"*. Ediciones Troquel. Argentina, Buenos Aires. 1991.
 - ⁹ Vampcast. (2012). *Federación portuguesa de sordos: anuncio, lenguaje*. 10 de Noviembre 2014, de El poder de las ideas Sitio web: <http://www.elpoderdelasideas.com/artes-graficas/federacion-portuguesa-de-sordos-anuncio-lenguaje/>
 - ¹⁰ Recuperado el 10 de noviembre de 2014, de Deaf Children Australia. Sitio web: <http://www.deafchildreinaustralia.org.au/about-us>
 - ¹¹ Recuperado el 10 de noviembre de 2014, de Deaf Professional Arts Networks. Sitio web: <http://d-pan.com/>
 - ¹² Escobedo, E. (2012). *Educación a los Papás Oyentes de Niños Sordos* [Vídeo]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=QhYcC7V0m_w
 - ¹³ Castillo, L. (2014). *Las personas sordas son invisibles*. La Jornada Jalisco.
- Fleischman, E.; Manero Soto, Consuelo y Carriedo Bonilla, S. (2002). *Los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva*. Comisión Nacional de Los Derechos Humanos. México.

- WHO Media centre. (2013). *Sordera y pérdida de la audición*. 20 de octubre de 2014, de WHO Media centre Sitio web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>
- SEGOB. (2011). *LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. 20 de octubre de 2014, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011
- Yamel Vilorio. (2010). *En México 400 mil personas tienen sordera*. Su médico. México, D.F
- Pérez, C. (2013). *Niños sordos pueden “nacer” al lenguaje oral*. El Universal.
- Sola, B. (2012). *En México, cada año nacen 4 mil niños con Sordera*. La Crónica de Hoy.
- Fortich M., L. (1990). *Los padres ante la sordera del hijo: repercusiones psicológicas*. Revista de Psicología General y Aplicada. Volúmen 43. PP 105 -111.
- APASU. (S/F). *El rol de la familia*. [apasu.org.uy] de: <http://www.apasu.org.uy/b-sordos/c-el-rol-de-la-familia>
- Bedoya, Juan G. (2011). *Los derechos del sordo se quedan en el papel*. El país.

ANEXO

ENCUESTA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Agradecemos de antemano responder a estas preguntas, marcando con una X la opción deseada o describiendo brevemente en las líneas respectivamente.

Nombre: _____

1.- La discapacidad de sordera de su hijo (a) fue de:

a) Nacimiento b) Enfermedad c) Accidente d) Otro

2.- ¿Cómo detecto que su hijo (a) no escuchaba o tenía algún padecimiento y a que edad?

3.- ¿Fue difícil aceptar la discapacidad de sordera de su hijo (a)?

4.- ¿Cree usted que la discriminación también existe dentro del núcleo familiar y por qué?

5.- ¿Qué conductas manifiestan dicha discriminación?

6.- ¿Cómo considera que se pueden superar este tipo de conductas discriminativas?
